



Honorable Concejo Deliberante
2023

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 32/23

TESTIMONIO:

VISTO

El aporte que realizó el Señor Oscar Martín con la recolección junto a paleontólogos, de piezas arqueológicas halladas en nuestra ciudad e inventariadas por el Museo de Ciencia Naturales de La Plata, y donados para ser expuestos en el Parque Geológico Pun Antú; y,

CONSIDERANDO:

Que el Señor Oscar Martín desde hace más de 40 años, comenzó a recorrer el sector serrano local, fue nutriéndose de conocimientos y una vez que se acogió a la jubilación, potenció su accionar y se constituyó, paralelamente, en un aliado de diversos emprendimientos arqueológicos.

Que el vecino Oscar Martín, durante años se dedicó a recolectar objetos y restos fósiles que hablan de la historia de nuestra ciudad y que fueron inventariados por el Museo Histórico de Ciencias Naturales de La Plata donado al municipio de Balcarce en el año 2019.

Que junto con gente del Museo de Ciencias Naturales 'Lorenzo Scaglia' de Mar del Plata descubrieron una coraza de gliptodonte que les llevó quince días para poder extraerla, quedando en Balcarce esa coraza, ese resto fósil.

Que el Sr Martín fue y es un colaborador de la reconstrucción de los orígenes de nuestra ciudad.

Que acompañó didácticamente un proyecto que en su momento habían presentado al Intendente Municipal alumnos de la Escuela Primaria N° 9, acompañados por su directora y una docente. Los estudiantes brindaron detalles de

“Paleojuegos: una atracción natural pensada para niños”, el cual luego fue oficialmente mostrado en el marco de la Feria de Educación, Arte, Ciencias y Tecnología.

Que participó de una actividad programada por la Escuela N°9 denominada ‘Paleontólogo por un día’, experiencia donde los alumnos excavaban en busca de restos de placas fósiles que tenían en un arenero.

Que brinda charla sobre fauna, rocas del partido de Balcarce en escuelas, jardines de infantes, además realiza recorrido por el Geo Parque Pun Antú explicando el pasado de las rocas de Balcarce.

Que en la actualidad presta sus servicios en el Geo Parque ad honorem, ofreciendo diversas disertaciones, guiando a los niños, vecinos y turistas trasmitiéndoles sus conocimientos en la recorrida de la muestra.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 32/23

ARTÍCULO 1.- Declárese de interés Legislativo, Educativo y Cultural al aporte que realizó el Señor Oscar Martín con la recolección junto a paleontólogos, de piezas arqueológicas halladas en nuestra ciudad e inventariadas por el Museo de Ciencia Naturales de La Plata, y donados para ser expuestos en el Parque Geológico Pun Antú.-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los diez días del mes de agosto de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-